



Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 05 de Diciembre de 2023

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00078/JOSERIN/IP/2023

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de San José del Rincón



Ayuntamiento de San José del Rincón

San José del Rincón, México a 10 de Noviembre de 2023

Nombre del solicitante: C. Solicitante

Folio de la solicitud: 00078/JOSERIN/IP/2023

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción XI y 69 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito dar atención a la solicitud de información con número 00078/JOSERIN/IP/2023, recibida a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 19 de octubre del año en curso y turnada a esta Secretaría del Ayuntamiento en misma fecha, a través del cual solicita lo siguiente: "Para fines de investigación se solicita a la tesorería municipal informe si ya público en la página del ayuntamiento sus manuales, y a su vez si ya los hizo de conocimiento a su personal". En este sentido, me permito informar a usted, que efectivamente los manuales propios de la Tesorería Municipal, se encuentran publicados en la página del Ayuntamiento de San José del Rincón, para lo cual me permito remitir la URL donde puede ser consultado lo anteriormente expuesto.

https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/transparencia/gacetas/2023/SJR_ATQ_009_2023.pdf En este mismo tenor, le hago de su conocimiento que el personal adscrito a la Tesorería Municipal, tiene conocimiento de la normatividad mencionada, en virtud de que son indispensables para la ejecución de sus atribuciones. Sin otro particular por el momento, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

ADOLFO ITURBE DIAZ

Unidad de Transparencia

Ayuntamiento de San José del Rincón



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

San José del Rincón, México, a 10 de octubre de 2023

Oficio número. MSJR/AQT/SA/404/2023

C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción XI y 69 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito dar atención a la solicitud de información con número **00078/JOSERIN/IP/2023**, recibida a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 19 de octubre del año en curso y turnada a esta Secretaría del Ayuntamiento en misma fecha, a través del cual solicita lo siguiente:

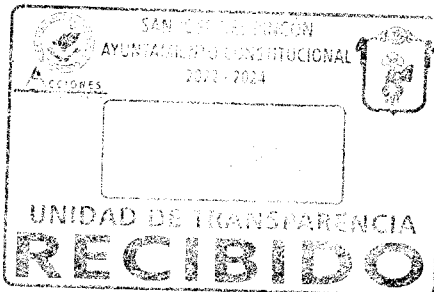
"Para fines de investigación se solicita a la tesorería municipal informe si ya público en la página del ayuntamiento sus manuales, y a su vez si ya los hizo de conocimiento a su personal".

En este sentido, me permito informar a usted, que efectivamente los manuales propios de la Tesorería Municipal, se encuentran publicados en la página del Ayuntamiento de San José del Rincón, para lo cual me permito remitir la URL donde puede ser consultado lo anteriormente expuesto.

https://www.sanjosedelrincon.gob.mx/transparencia/gacetas/2023/SJR_ATQ_009_2023.pdf

En este mismo tenor, le hago de su conocimiento que el personal adscrito a la Tesorería Municipal, tiene conocimiento de la normatividad mencionada, en virtud de que son indispensables para la ejecución de sus atribuciones.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted, para cualquier duda o aclaración al respecto.



C.c.p.- Archivo

10:46 ATENTAMENTE

Adolfo

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

San José del Rincón, Estado de México, a 20 de octubre de 2023

12:05 PM

Área: **Unidad de Transparencia**
OFICIO NO: **MSJR/AQT/UIPPE/UT/0255/2023.**
Asunto: **Solicitud de Información.**

Aguirre S-1

LIC. ISIDRO SÁNCHEZ SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
PRESENTE.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, con fundamento en el Capítulo IV, Art. 53, Fracción I, IV, XII, XIII, XIV que me confiere y en base al Art. 58 y 59 Fracción I, II, III, IV, VI, VII, Capítulo IV, Art. 162, 163, 165, 168 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, solicito a Usted la siguiente información solicitada a esta Unidad de Transparencia a través de la Plataforma SAIMEX con el número de folio 00078/JOSERIN/IP/2023 que a la letra dice:

- Para fines de investigación se solicita a la tesorería municipal informe si ya público en la página del ayuntamiento sus manuales, y a su vez si ya los hizo del conocimiento a su personal.

Por lo que al considerarse de su competencia, se envía a Usted, con la finalidad de dar el seguimiento correspondiente, así mismo hacer de su conocimiento que en caso de que la respuesta sea relativa a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas deberá indicar la liga correspondiente, en caso de que la entrega sea en versión pública, deberá fundar y motivar las razones sobre los datos que se supriman o eliminen, y hacerlo del conocimiento y así solicitar al Comité de Transparencia, la aprobación de la clasificación de información, así mismo se informa que deberá entregar con anterioridad al plazo establecido por la Ley.

NOTA: Se anexa solicitud

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

20-OCT-2023
12:05


ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

12:05
20 OCT. 2023
Enice

C.C.P. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
C.C.P. LIC. ROMÁN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL
C.C.P. ARCHIVO.

ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 19/10/2023 Hora(hh:mm): 17:00:43

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO		
CALLE:	NUM. EXTERIOR:	NUM. INTERIOR:
ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	C.P.
COLONIA O LOCALIDAD		
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO (Opcional): ()	

Número de Folio de la Solicitud: 00078/JOSERIN/IP/2023

Para fines de investigación se solicita a la tesorería municipal informe si ya público en la página del ayuntamiento sus manuales, y a su vez si ya los hizo del conocimiento a su personal.

MODALIDAD DE ENTREGA		
A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar):		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 10/11/2023
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 26/10/2023
Notificación de ampliación de plazo(prorroga) :	14 a 15 días hábiles 09/11/2023
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 22/11/2023